

- Título del proyecto.

CONTRIBUYENDO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DE NAMUNO. MOZAMBIQUE.

- Ámbito Estratégico.

Feminismos y Desigualdades

- Localidades, región, país...

Hucula, Distrito de Namuno, Mozambique

- Objetivos.

Objetivo general: Contribuir al ejercicio y disfrute del Derecho a la Educación con enfoque basado en los DDHH y de género en el Distrito de Namuno.

Objetivo específico: Mejorar el acceso y la calidad de la Educación en 10 comunidades de la localidad de Hucula, con un enfoque basado en Derechos de la infancia y de género.

- Problemática que se aborda con la intervención.

El proyecto busca contribuir al ejercicio del Derecho a la Educación (ED), centrándose en la disminución del absentismo escolar en educación primaria, como principal vulneración de este derecho, así como en la mejora de la calidad educativa y la retención escolar de las niñas jóvenes.

El proyecto se marca como Objetivo (OE) Incrementando el acceso y mejorando la calidad educativa de la Educación Primaria en 10 comunidades de la localidad Hucula en el distrito de Namuno, Mozambique con un enfoque basado en Derechos de la Infancia y de género.

Se persigue incrementar el acceso y la calidad de la ED primaria a través de tres componentes:

-Mejora de las condiciones físicas para el acceso y la permanencia: Rehabilitando y reconstruyendo las infraestructuras escolares. Rehabilitando los centros educativos afectados y con estructura de cemento y reconstruyendo los centros educativos construidos con adobe (matope):

-Fortalecimiento de capacidades de titulares de responsabilidades y obligaciones en ED, formando y dotando de nuevas capacidades a docentes y técnicos educativos: 31 docentes y 20 miembros comunidad educativa.

-Creación de espacios de retención escolar y protección de los derechos de las niñas, junto con la sensibilización comunitaria, a través de la creación de Comités de niñas y sensibilizando los derechos de la Infancia en general y de las niñas en particular entre la sociedad civil: Grupos de Raparigas.

-Difundir y sensibilizar a la población extremeña en particular y a la población española en general, a través de una Campaña de comunicación, online y offline, sobre la situación de las niñas y las mujeres en Mozambique y el difícil acceso a la educación, además de incidir en los logros de los resultados del proyecto.

- Cambios esperados.

La mejora del espacio físico y el equipamiento para el desarrollo de la educación primaria, deben redundar en la mejora de la calidad educativa y el rendimiento escolar del alumnado. Además, debe coadyuvar a incrementar la matriculación y retención escolar, complementando y reforzando otras actuaciones.

El fortalecimiento de capacidades de titulares de obligaciones y responsabilidades en ED generará una mejora en el ejercicio de este derecho, incidiendo en la calidad de la enseñanza / aprendizaje, en la implicación de la comunidad educativa en el cuidado de la ED en sus escuelas y la lucha contra el absentismo escolar en sus comunidades a través de los Consejos Escolares.

La creación y el fortalecimiento de espacios de protección y promoción de los derechos de las niñas, junto con la sensibilización de las comunidades, deben contribuir a reducir la vulneración de sus derechos a medio y largo plazo en aspectos como las violencias de género en el ámbito escolar, la salud sexual y reproductiva y la retención escolar, así como al empoderamiento de las niñas y a la promoción de sus necesidades

- Actividades públicas susceptibles de coordinación y difusión (cursos, formaciones, actividades sensibilización, etc.)

Se realizarán formaciones y actividades de sensibilización en Mozambique con los Servicios Distritales de Salud y educación, on los centros educativos y con los consejos escolares. De cara a la población extremeña. Este proyecto posee un plan de comunicación específico para poder difundir los logros del proyecto y de la cooperación extremeña en general.

- Contactos de entidades o instituciones locales con las que se trabaja, con la idea de poder compartir las redes que vamos formando en terreno.

Para las acciones de construcción de infraestructuras (centros de formación nutricional y pozos) se cuenta con el apoyo del Gobierno Distrital, que pondrá a disposición los terrenos necesarios al ser de titularidad pública. En materia de género, entre los factores de influencia positiva destacan:

-La existencia de un Servicio Distrital con competencia en materias de género (SDSMAS) con el que ya mantenemos muy buenas relaciones.

-La experiencia de PROGRESSO, que desarrolla proyectos y programas con financiación de grandes donantes como USAID, Agencia Canadiense entre otros. Las líneas de actuación de nuestro socio local están en la línea del proyecto, ya que estamos ante una institución referente en programas de Educación y Género para el Desarrollo. La vinculación en la zona de PROGRESSO la sitúan como un interlocutor imprescindible con los diferentes agentes educativos e instituciones públicas. PROGRESSO trabaja en la zona desde hace más de 20 años con unos resultados e impactos muy positivos.

En materia de género, entre los factores de influencia positiva destacan:

La existencia de un Servicio Distrital con competencia en materias de género (SDSMAS), y de un SDEJT sensibilizado con la retención escolar de las niñas. Cabe señalar que la creación de los Clubes de Raparigas en las escuelas fue una de las propuestas concretas que recibimos de éste, así como una recomendación expresa del diagnóstico de género de la provincia.

La existencia de políticas públicas pro-equidad, como la Estrategia Nacional contra los Matrimonios Prematuros o el Plan Estratégico de Educación (que marca como objetivo el incremento de la matriculación y retención escolar de las niñas). Se trata de políticas públicas que deben ser observadas por los titulares de obligaciones y responsabilidades, y que facilitan y legitiman el apoyo de éstos a las acciones del proyecto.

